



## **RESUMEN DE ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE 2017:**

### **ACUERDO N°0232:**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Iván Campos Aravena y los concejales Javier Ramírez González, José Guerra Silva, Juan González Alarcón, Claudio Martínez Medina, Darío Jerez Jerez, Alexander Henríquez Armijo, Fernando Pérez Aguirre y Daniel Domínguez González, el cambio de destino de subvención el cual se ocupara para realizar un viaje a Pueblo Hundido y no a Olmue como se había solicitado.

### **ACUERDO N°0233:**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Iván Campos Aravena y los concejales Javier Ramírez González, José Guerra Silva, Juan González Alarcón, Claudio Martínez Medina, Darío Jerez Jerez, Alexander Henríquez Armijo, Fernando Pérez Aguirre y Daniel Domínguez González, modificar el contrato de Comodato, suscrito con fecha 09 de julio de 1997, entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y la "Corporación La Casa Del Padre Demetrio, que en su cláusula Tercero dice "El terreno que la Ilustre Municipalidad de Melipilla, da en Comodato, deberá ser destinado por la comodataria a un Campo Deportivo y Áreas Verdes", debiendo decir Tercero: El terreno que la Ilustre Municipalidad de Melipilla, da en Comodato, deberá ser destinado por la comodataria a un Campo Deportivo, Áreas Verdes y 80 metros cuadrados del terreno para la construcción de un dormitorio.- Lo no modificado continua vigente La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites administrativos y legales correspondientes.

### **ACUERDO N°0234:**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Iván Campos Aravena y los concejales Javier Ramírez González, Jose Guerra Silva, Juan González Alarcón, Claudio Martínez Medina, Darío Jerez Jerez, Alexander Henríquez Armijo, Fernando Pérez Aguirre y Daniel Domínguez González, el Reglamento Organización Interna de la I. Municipalidad de Melipilla, las Unidades y su coordinación.

### **ACUERDO N°0235:**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Iván Campos Aravena y los concejales Javier Ramírez González, José Guerra Silva, Juan González Alarcón, Claudio Martínez Medina, Darío Jerez Jerez, Alexander Henríquez Armijo, Fernando Pérez Aguirre y Daniel Domínguez González, los recursos para financiar bonificación por retiro voluntario, de los profesionales de la educación establecida en la Ley N°20.976.-

### **ACUERDO N°0236:**



El concejo aprueba con los votos favorables de su Alcalde don Iván Campos Aravena y los concejales Javier Ramírez González, Alexander Henríquez Armijo, Fernando Pérez Aguirre, Daniel Domínguez González y los votos de rechazo fundamentados por los Concejales José Guerra Silva, Juan González Alarcón, Claudio Martínez Medina y Darío Jerez Jerez, la contratación directa de servicios especializados de un monto inferior a 1000 UTM, para la ejecución del proyecto ESTUDIOS TÉCNICO Y PREINVERSIONALES PARA EL DISEÑO DEL COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE MELIPILLA a la empresa Solución Preinversional Consultores S.A.RUT: 76.322.787-1, por un valor de \$44.577.461 y un plazo de ejecución de 210 días.